



Nota Informativa N° 001 - 2019

Estimados Padres de Familia

Nuestra primera nota informativa del año es para contarles el proceso de establecimiento de acuerdos de convivencia que durante estos primeros días vienen construyendo sus hijos en Life School con la participación y facilitación de toda la plana docente y directiva del colegio.



Todo este proceso de establecer los acuerdos de convivencia en Life School, está orientado a tener un ambiente positivo que de tranquilidad a cada estudiante, es importante recordar que nadie aprende en ambientes tensos u hostiles. Además, tiene una fuerte relación con la forma en que se gestionan los desacuerdos y los conflictos que surgen en el grupo, de tal forma que las soluciones sean por la vía pacífica, priorizando el diálogo, la negociación, la comunicación, el consenso, la participación, la deliberación y la toma de decisiones encaminadas al bien común.

Es decir, se refiere a la capacidad de establecer relaciones personales y colectivas con base en el aprecio, el respeto y la tolerancia que son la base para desarrollar con fluidez cada uno de los proyectos que desarrollaremos este nuevo año.



“La convivencia escolar requiere de prácticas sociales y pedagógicas, así como de una estructura y organización sólidas en el trabajo cotidiano; esto es posible mediante un marco de acuerdos que ayude a regular y orientar dichas prácticas, al igual que los comportamientos de los distintos actores en pro de una convivencia pacífica.

El enfoque de convivencia escolar está centrado en generar en los estudiantes la capacidad para tomar decisiones responsables, respetando su autonomía y sentido crítico, de tal manera que internalicen la razón de las normas y desarrollen habilidades para convivir. Lograr que la comunidad escolar labore bajo este enfoque implica modificar el concepto de disciplina, en el entendimiento de que el estudiante disciplinado no es aquél que obedece por imposición, sino quien toma decisiones responsables en favor del bien común, capaz de autorregularse y de actuar en razón de las consecuencias para los otros involucrados; que comprende a fondo el sentido de las normas, lo que aumenta la posibilidad de respetarlas.

Pero, ¿Qué es la convivencia escolar?

Es un proceso dinámico y de construcción colectiva que permite entablar relaciones interculturales, incluyentes, democráticas y pacíficas entre los integrantes de la comunidad escolar, favoreciendo ambientes propicios para el aprendizaje.



La convivencia no sólo se refiere a la simple coexistencia entre las personas, también deberá verse reflejada en las acciones individuales y colectivas que posibiliten el respeto, los buenos tratos, el diálogo, el aprecio, así como el fomento de valores democráticos y de una cultura de paz.

En este sentido, la convivencia es una herramienta fundamental para aprender a aprender, al tiempo que constituye un fin en sí misma, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir, propiciando el desarrollo integral del ser humano.”¹



¹ Acuerdos Escolares de Convivencia. Orientaciones
© Secretaría de Educación de Veracruz, México.
1a edición, 2015